



¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XII - Nº 265 | 1ª quincena febrero 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

OROCRÉDITO

Compra, Venta y Empeño
Oro, Plata,
Diamantes y Relojes

Excelente gestión de empeño
Máxima valoración de joyas

C/. Escuela Graduada, 5, bjs.
Palma / Tel. 971 77 04 90
www.orocredito.com

Pequeñas variaciones para el test de nacionalidad

Antecedentes penales y tarjetas de larga duración



Conozca las novedades contadas por los profesionales del derecho de Extranjería, columnistas de Baleares Sin Fronteras.

Págs. 10, 12, 13 y 14

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODO A LA BRASA
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA
2ª MANO

Desde 70 €

20 € DE DESCUENTO si nos trae este anuncio

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66

SABOR CRIOLLO
RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
SERVICIO A DOMICILIO

Comienza la Liga! No te pierdas de disfrutar todos los partidos

-Exquisita gastronomía colombiana
-Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14
Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en las 2 sucursales de Nuevo Ca'n Dante:

CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE
CORTE ARGENTINO

Nuevo Ca'n Dante 1
en la dirección tradicional
C/. Marià Canals, 24
Tel. 971 906 497

Nuevo Ca'n Dante 2
C/. Arzobispo Aspàreg 47, Bjs.
(a pasos de Plaza Franco)
Tel. 871 514 137

Ambos locales abiertos de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

Asesoría para Personas Ecuatorianas Afectadas por Hipotecas

Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas

Para personas ecuatorianas en España

ecuador ama la vida

Embajada del Ecuador en España

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita que se brinda a través de la Agencia Consular de Ecuador en Baleares, suma más de 40 logros.

El proyecto cuenta con un programa de radio semanal llamado "Derecho a Techo, Hablemos de tu Hipoteca", que se realiza cada miércoles de 18 a 19 hrs en Fiesta Fm 87.6.

IMPORTANTE: Para poder ser atendidos hay que tener toda la documentación relacionada a la hipoteca: escritura de compraventa, escritura del préstamo hipotecario, notificaciones del juzgado o del banco y cualquier otro documento relevante sobre el estado de la hipoteca.

Hay teléfonos directos solo para atender casos de hipotecas:
971 214 185 – 639 28 49 39

Información del consulado: Todos los trámites por internet
consul@consultas.center Teléfono: 871 966 792

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Mafias aprovechadas de la desesperación

Resulta inverosímil, seguir leyendo noticias acerca de estafas a inmigrantes que en su afán de regularizar su situación migratoria en medio de su desesperación acuden a mafias que literalmente falsifican papeles, específicamente, ofreciendo contratos ficticios de trabajo a cambio del pago de elevadas sumas de dinero. Y es que lo que mal comienza, mal termina.

Generalmente a los afectados, y a su vez estafados, les terminan por abrir expedientes administrativos y judiciales, con lo cual el panorama se empeora. En definitiva, la cura resulta peor que la enfermedad.

Desde estas líneas siempre hemos sugerido a quienes empujados por el desespero evitar caer en los tentáculos de estas mafias, que más temprano que tarde, son desarticuladas por la Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedad (UCRIF) de la Policía Nacional.

Los casos que hemos tenido la oportunidad de cubrir para este medio nos dan cierto conocimiento de causa para aconsejar a estos incautos. Lo más indicado es contratar los servicios de un abogado colegiado, o en el peor de las situaciones, si la persona no tiene los recursos económicos para costearse un letrado, no olvidarse del derecho gratuito de ser asistido por un abogado de oficio que le marque las pautas a seguir.

No hay nada mejor que tener la satisfacción de hacer las cosas bien desde un comienzo sin necesidad de exponerse a situaciones que a corto plazo puedan hacer mella y sean imposibles de enderezar sobre el camino.

Igualdad de oportunidades

Hace diez meses cuando se constituyó el nuevo Govern balear una de las premisas que se trazó era abogar por la igualdad de oportunidades para todos, uno de los lemas utilizados durante la campaña electoral. Y cuando me refiero a todos, también incluyo al sector empresa, a los medianos y pequeños emprendedores que aunque no tengan la misma infraestructura de los gigantes, también contribuyen al desarrollo económico y social de esta parte del mediterráneo.

El Ejecutivo Autonómico está conformado por el PSOE (presidencia) y MES, ambos se reparten las consellerías y diferentes direcciones generales, a lo que se suma el rol de auditor de Podemos desde el Parlament Balear, cuyo trabajo, según la hipótesis que siempre han defendido, apunta a salvaguardar los intereses de los ciudadanos de las Islas.

Esperemos que realmente en estos casi tres años que restan de legislatura, la igualdad de oportunidades se traduzca en hechos y no pase a convertirse en el típico discurso de campaña electoral de captación de votos.

Existen situaciones que la opinión pública no conoce pero que merece la pena contarlas. En el anterior gobierno de José Ramón Bauza fue misión imposible concretar una entrevista para este periódico. Durante tres años y ocho meses no recibimos respuestas a dos peticiones, algo que nunca nos había sucedido con los anteriores presidentes. Sin embargo, a dos meses de las elecciones obró el milagro y fueron ellos los que contactaron con este medio para una entrevista. Contado este detalle no hay necesidad de ahondar en el tema, lo demás lo dejamos para la imaginación del lector.

En esta legislatura se ha avanzado positivamente en algo, por lo menos las personas que están al frente del área de prensa de las diferentes consellerías han llegado con aires renovados y nobles propósitos de responder una llamada telefónica o ser diligentes a la hora de tramitar una entrevista con un conseller o directores generales de área de una consellería.

Como medio gratuito de difusión que es Baleares Sin Fronteras hace doce años, editando quince mil periódicos quincenalmente, también esperamos la modificación de controvertidas normativas del pasado que no permiten a los medios de comunicación gratuitos acceder a campañas informativas de publicidad por aspectos inminentemente técnicos. No se trata de mantenerse económicamente de subvenciones o de publicidad oficial, en este caso se cuestionaría la objetividad e independencia de un medio de comunicación, simplemente se trata de acceder a la igualdad de oportunidades en casos puntuales en los que, hasta el día de hoy, tienen derecho unos pocos ■



Màfies aprofitades de la desesperació

Resulta inversemblant, seguir llegint notícies sobre estafes a immigrants que en el seu afany de regularitzar la seva situació migratòria al mig de la seva desesperació van a màfies que literalment falsifiquen papeles, específicament, oferint contractes ficticis de treball a canvi del pagament d'elevades sumes de diners. I és que el que malament comença, malament acaba.

Generalment als afectats, i al seu torn estafats, els acaben per obrir expedients administratius i judicials, amb la qual cosa el panorama empitjora. En definitiva, la cura resulta pitjor que la malaltia.

Des d'aquestes línies sempre hem suggerit als que empesos per la desesperació puguin evitar caure en els tentacles d'aquestes màfies, que més d'hora que tard, són desarticulades per la Unitat Contra Xarxes d'Immigració i Falsedat (UCRIF) de la Policia Nacional.

Els casos que hem tingut l'oportunitat de cobrir per aquest mitjà ens donen cert coneixement de causa per aconsellar a aquests incauts. El més indicat és contractar els serveis d'un advocat col·legiat, o en el pitjor de les situacions, si la persona no té els recursos econòmics per pagar-se un lletrat, no oblidar-se del dret gratuït de ser assistit per un advocat d'ofici que li marqui les pautes a seguir.

No hi ha res millor que tenir la satisfacció de fer les coses bé des d'un començament sense necessitat d'exposar-se a situacions que a curt termini puguin fer efecte i siguin impossibles de redreçar sobre el camí.

Igualtat d'oportunitats

Fà deu mesos quan es va constituir el nou Govern balear una de les premisses que es va traçar era advocar igualtat d'oportunitats per a tothom, un dels lemes utilitzats durant la campanya electoral. I quan em refereixo a tots, també incluc al sector empresa, als mitjans i petits emprenedors que encara que no tinguin la mateixa infraestructura dels gegants, també contribueixen al desenvolupament econòmic i social d'aquesta part del mediterrani.

L'Executiu autonòmic està conformat pel PSOE (presidència) i MES, tots dos es reparteixen les conselleries i diferents direccions generals, al que se suma el paper d'auditor de Podem des del Parlament Balear, el treball, segons la hipòtesi que sempre han defensat, apunta salvaguardar els interessos dels ciutadans de les Illes.

Esperem que realment en aquests gairebé tres anys que resten de legislatura, la igualtat d'oportunitats es tradueixi en fets i no passi a convertir-se en el típic discurs de campanya electoral de captació de vots.

Hi ha situacions que l'opinió pública no coneix però que val la pena explicar-les. En l'anterior govern de José Ramón Bauzá va ser missió impossible concretar una entrevista per a aquest diari. Durant tres anys i vuit mesos no vam rebre respostes a dues peticions, cosa que mai ens havia passat amb els anteriors presidents. No obstant això, a dos mesos de les eleccions va obrir el miracle i van ser ells els que van contactar amb aquest mitjà per a una entrevista. Comptat aquest detall no hi ha necessitat d'aprofundir en el tema, la resta ho deixem per a la imaginació del lector.

En aquesta legislatura s'ha avançat positivament en alguna cosa, almenys les persones que estan al capdavant de l'àrea de premsa de les diferents conselleries han arribat amb aires renovats i nobles propòsits de respondre una trucada telefònica o ser diligents a l'hora de tramitar una entrevista amb un conseller o directors generals d'àrea d'una conselleria.

Com a mitjà gratuït de difusió que és "Baleares Sin Fronteras" fa 12 anys, editant quinze mil diaris per edició, també esperem la modificació de controvertides normatives del passat que no permet als mitjans de comunicació gratuïts accedir a campanyes informatives de publicitat per aspectes inminentment tècnics. No es tracta de mantenir-se económicament de subvencions o de publicitat oficial, en aquest cas es qüestionaria l'objectivitat i independència d'un mitjà de comunicació, simplement és qüestió d'accedir a la igualtat d'oportunitats en casos puntuals en què fins al dia d'avui tenen accés uns pocs ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redacción@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Pizzas italianas en horno de leña y ahora, los fines de semana: cocina latina boliviana



Todos los fines de semana de 08 AM a 12 AM: CALDOS LATINOS VARIADOS

¿ACEPTAS UN RETO?: Si eres capaz de comer en 15 minutos una PIZZA VULCANO XXL ¡te saldrá GRATIS!

De no ser así la tendrás que pagar y su precio es de 25 Euros.




IL CARPACCIO Da Tino

C/. General Ricardo Ortega, 49 - Palma
 632 104 722 / 971 778 891 / 601 172 618

Reparto a domicilio
 Desayunos: de 8 a 12 hs
 Comidas: de 12 a 16 hs / Cenas: de 19 a 24 hs

13
FEB

COLABORAN

#IME

APERTURA: 22.00 HRS.

AZERO

CLUB PALMA

ANTICIPADA: 25€
EN PUERTA: 30€



INFO Y RESERVAS:
666-950-383
633-861-179



DJ-AK



DESDE NEW YORK

DJ NEGRITO

Concierto MESSIAH

ACTUACIÓN EN VIVO DJ MELMA

SAN VALENTIN



JK EN VIVO

PRESENTA:

JOHNNY -LA ROKA- PRODUCCIONES



DESDE-RO
WADI LOVE
SANWO

PUNTOS DE VENTA Y PATROCINADORES:



AV. GABRIEL ROCA # 29 (PASEO MARÍTIMO 29) HOTEL MELIÁ PALAS ATENEA

Dos testigos de la guerra, en Mallorca

“Mostremos la ceguera de Europa con las personas refugiadas”

La convocatoria la realiza la plataforma Plataforma Mallorca Terra d'Acollida



Bombero de Proem-Aid vigilando la llegada de barcos. Enero, 2016.



Redacción BSF

Este 12 de febrero a partir de las 11:30 am, al Centro Flassaders de Palma, asistirán dos testigos directos del drama vivido por los refugiados sirios y de otros países azotados por las guerras. Ambos han podido observar escenas desgarradoras de familias que arriesgan sus vidas cruzando el mar, unos sobreviven y otros fallecen en el intento de buscar una mejor vida en países europeos.

En el recinto palmense, los dos voluntarios han convocado una rueda de prensa en donde narrarán las experiencias vividas. De la misma forma, darán a conocer su punto de vista sobre el papel de Europa en las tareas de labor humanitaria.

Proem-Aid, es una ONG que ayuda y rescata en Lesbos, una de las islas griegas a las que llegan refugiados y migrantes desde países en guerra y en situaciones de conflicto, como Siria, Afganistán, Irak o Irán en la crisis de refugiados más grave desde la Segunda Guerra Mundial.

Islas como Chíos, Samos, Leros, Kos o Limnos, entre otras, también reciben a estas personas, pero es a Lesbos donde llegan más refugiados. Fueron más de 500.000 en 2015, año en el que se disparó la situación de emergencia humanitaria en Europa.

La travesía entre Turquía y Grecia, de unos 15 kilómetros, es una fase más de un largo viaje lleno de peligros, amenazas,

hambre, frío, cansancio y todo tipo de penalidades, que suele tener como objetivo final encontrar seguridad en algún país europeo.

Cabe recordar que tres miembros de Proem-Aid fueron detenidos hace cerca de un mes durante una tarea de salvamento, además se les acusó de tráfico de personas por parte de la fiscalía de Lesbos. Después de una vista judicial en la que se presentaron pruebas de su tarea humanitaria, fueron liberados con un depósito de 5.000 euros cada uno ante la posibilidad que la investigación continúe.

José Antonio Reina es bombero fundador de la asociación y colabora en la seguridad de los refugiados que arriesgan sus vidas a expensas de las mafias turcas. Mientras tanto, Xavié Ferré, que es un fotógrafo mallorquín miembro de la plataforma Mallorca Terra d'Acollida, durante el mes de enero de 2016 ha recorrido más de 1.500 kilómetros de la frontera de Turquía con Siria. Su mirada nos adentra en todo un sin fin de perspectivas que describen la realidad que viven miles de personas desde hace años, que tienen que huir desde Siria y otros lugares del Oriente Medio.

Ambos testigos nos ayudan a acercarnos a las emergencias que se viven en Lesbos y otros lugares de las costas griegas. Desde el coraje que implica el hecho de dedicar tiempo al salvamento y rescate que llevan a cabo Proem-Aid y otras organizaciones ●



18 de enero de 2016. Asentamiento ilegal e Harran (Turquía) Del recorrido de Xavié por la frontera Turco-Siria. Fotos de XAVIÉ FERRÉ.

¡Conect@ con todo lo que necesitas, en un mismo lugar!

Internet / Fax
Fotocopias / Escaneos
Productos Latinos
Envíos de Dinero
Tarjetas Internacionales
Recargas de Móviles
Tarjetas SIM Prepago
i-Transfer / Europhil
Segue Global
Western Union

¡Tenemos el cambio más alto para giros a países latinos!

CONNECT@MOS
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

DENTRO DE PALMA: 20€

ADRIAN CRUAS

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

14 FEBRERO: FIESTA POR DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD
¡Ven a disfrutar con rifas, concursos y comidas!

BAR NICARAGUA

Desayunos
Tapas Variadas
Picadas
Cubo + Tapa y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/. Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

Derechos humanos

Francia: Las desproporcionadas medidas de excepción traumatizan a cientos de personas



Por Amnistía Internacional

Las durísimas medidas de excepción, incluidos los registros domiciliarios nocturnos y la asignación forzosa de un lugar de residencia, han pisoteado los derechos de cientos de hombres, mujeres, niños y niñas, a los que ha traumatizado y estigmatizado. Así lo expone un nuevo informe publicado por Amnistía Internacional, en vísperas del debate parlamentario que se celebrará en Francia sobre el afianzamiento en la Constitución de las medidas de emergencia.

Upturned lives: The disproportionate impact of France's state of emergency detalla la manera en que, desde que se declaró el estado de excepción poco después de los atentados del 13 de noviembre de 2015 en París, se han llevado a cabo más de 3.242 registros domiciliarios, y se han impuesto más de 400 órdenes de asignación forzosa de un lugar de residencia. De las 60 personas entrevistadas por Amnistía Internacional, la mayoría han declarado que las duras medidas se aplicaron sin apenas explicación, e incluso sin explicación de ningún tipo, y en ocasiones haciendo uso de fuerza excesiva. Según afirmó una mujer, unos policías armados irrumpieron en su casa por la noche mientras cuidaba de su hijo de tres años. Otras personas han contado a Amnistía Internacional que el estigma de haber sido objeto de registro les ha hecho perder sus empleos.

"Aunque los gobiernos pueden hacer uso de medidas excepcionales en circunstancias excepcionales, deben hacerlo con cautela. La realidad que hemos visto en Francia es que los amplios poderes del ejecutivo, con pocos controles de su uso, han generado una serie de violaciones de derechos humanos. Resulta difícil pensar en qué argumentos pueden esgrimir

las autoridades francesas para afirmar que estas medidas son una respuesta proporcionada a las amenazas a las que se enfrentan", ha manifestado John Dalhuisen, director del Programa para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

Muchas de las personas entrevistadas por Amnistía Internacional desde que empezó a documentar casos, poco después del inicio de los tres meses de estado de excepción, dijeron que no habían recibido prácticamente ninguna información que demostrara de qué manera estaban implicadas en algún tipo de amenaza a la seguridad. Los archivos de los servicios secretos presentados en los tribunales apenas contenían información que fundamentara las acusaciones de que esas personas constituían una amenaza para el orden público. Muchas han luchado por hacer frente a las restricciones que les han sido impuestas a consecuencia de esas acusaciones.

Ivan declaró que los 40 policías que, en noviembre, registraron su restaurante de la periferia de París mientras hombres, mujeres, niños y niñas disfrutaban en él de su cena, actuaron con una dureza innecesaria.

"Dijeron a todo el mundo que pusiera las manos sobre la mesa, y luego lo registraron todo durante unos 35 minutos. Forzaron tres puertas. Les dije que tenía las llaves, podía haberles abierto esas puertas, pero me ignoraron", contó al equipo de investigación de Amnistía Internacional.

"Lo que realmente me asombra es que, según la orden de registro, pensaban que en mi restaurante podían encontrar a personas que constituyeran una amenaza pública. Sin embargo, no comprobaron la identidad de ninguno de los 60 clientes que había allí." No se emprendió ninguna otra acción contra Iván.

Las medidas de excepción han afectado profundamente a los dere-

chos humanos de las personas que han sido sometidas a ellas. Algunas han perdido su empleo. Casi todas sufren como secuela estrés y ansiedad.

El domicilio de Issa y su esposa Samira fue registrado el 4 de diciembre con el argumento no especificado de que él era un "islamista radical". Aunque la policía

no inició ninguna investigación criminal contra la pareja, los agentes copiaron todos los datos contenidos en el ordenador de Issa, le impusieron a éste un toque de queda nocturno, lo obligaron a presentarse tres veces al día en una comisaría de policía y le prohibieron abandonar su localidad de residencia. A consecuencia de ello, Issa tuvo que

dejar su empleo como repartidor, y ha gastado la mayor parte de sus ahorros en costes legales.

Las personas entrevistadas dijeron a Amnistía Internacional que los registros domiciliarios provocaban miedo, tensión y otros problemas de salud.

"Ya no duermo bien y, si alguien habla alto, me echo a temblar", contó Fahima a Amnistía Internacional después de que unos policías irrumpieran con armas de fuego en su casa en plena noche, mientras cuidaba de su hijo de tres años ■

★ BAR-CAFETERÍA ★

ESTRELLA ROJA ★



SOPA DE WANTAN
AEROPUERTO
WANTAN FRITO CON
SALSA AGRIDULCE

-Pollos a las Brasas
-Platos a la Carta

Abierto todos los días

A partir del sábado, todos los días habrá
TARDES DE CHIFA
al estilo peruano

C/. Torcuato Luca de Tena, 28 / Palma
f Estrella Roja y Blanca ☎ 663-482-661 / 871-952-594

MULTISERVICIOS

SOL

Llegamos a los que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Recargas / Llamadas







Venta de billetes aéreos

¡Compra tu billete al mejor precio, aquí!

Multiservicios Sol te regala la tarjeta
¡ENVÍA Y GANA!
Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 28 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Catástrofe humanitaria

Tres entidades no gubernamentales advierten sobre la dramática situación alimentaria en Sudán del Sur

Se aproxima un aumento del hambre en época de cosecha, y un periodo de escasez duro y prolongado en 2016

Información de UNICEF Baleares

Sudán del Sur afronta unos niveles de inseguridad alimentaria sin precedentes. 2,8 millones de personas –cerca del 25% de la población total del país– continúa necesitando urgentemente asistencia alimentaria, y al menos 400.000 personas están al borde de la catástrofe, según advirtieron tres agencias de Naciones Unidas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) hicieron hincapié en que estas cifras son especialmente preocupantes porque muestran un incremento del hambre en el periodo posterior a la cosecha, cuando tradicionalmente el país tiene una mayor seguridad alimentaria.

Se espera que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria alcance su pico durante la temporada de escasez –que normalmente es peor entre abril y julio–, cuando la disponibilidad de alimentos es menor. Los aliados humanitarios han lanzado una actualización del análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (IPC, por sus siglas en inglés), cuya previsión es que la época de escasez comience antes este año y que el periodo de hambre dure más que en años anteriores.

Las tres agencias de la ONU añadieron que la temporada de sequía, que está comenzando, podría traer más dificultades a quienes se enfrentan a los niveles de hambre más elevados.

Las personas desplazadas en el Estado de Unidad, afectado por el conflicto, que han sobrevivido a base de peces y nenúfares, se están quedando sin sus únicos recursos alimentarios a medida que se retiran las aguas. Los ataques al ganado han privado a mucha gente de productos esenciales de origen animal como la leche, que fueron sus principales medios de supervivencia durante la temporada de escasez del año pasado. Si durante este periodo de sequía la ayuda humanitaria no llega a ellos de forma fiable, se enfrentarán a una catástrofe en



Tres ONG advierten sobre la escasez alimentaria en Sudán del Sur pudiendo llegar a impredecibles niveles de desnutrición.

los próximos meses.

Por eso las tres agencias humanitarias piden una rápida aplicación del acuerdo de paz firmado el año pasado, y el acceso ilimitado a las áreas en conflicto para distribuir en las zonas más afectadas los suministros que se necesitan urgentemente.

“No solo las áreas afectadas directamente por el conflicto sufren inseguridad alimentaria; el acceso a alimentos de unas 200.000 personas en los estados de Bahr El Ghazal del Norte y Warrap también ha empeorado debido a factores como la inflación y las perturbaciones del mercado ligados al conflicto”, declaró Serge Tissot, representante de la FAO en Sudán del Sur. “Para mejorar la situación alimentaria es fundamental una aplicación rápida del acuerdo de paz”.

El informe del IPC también destaca la prevalencia general de niveles de desnutrición de emergencia, un tema que preocupa seriamente. La desnutrición en Sudán del Sur se atribuye sobre todo al consumo inadecuado de alimentos, junto con otros factores como las enfermedades, hábitos alimentarios y unos servicios nutricionales y sanitarios limitados.

“Las familias han hecho todo lo que han podido para sobrevivir, pero se están quedando sin opciones”, dijo Jonathan Veitch, representante de UNICEF en Sudán del Sur.

UNICEF, la FAO y el PMA, junto con un gran número de organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, continúan dando apoyo vital y a los medios de vida de los afectados bajo circunstancias muy difíciles.

Durante 2016 la FAO prevé apoyar a 2,8 millones de per-

sonas en la producción alimentaria y la protección de su ganado. El año pasado ayudaron a 2,4 millones de personas. El apoyo de emergencia de la FAO a los medios de vida incluye kits para los cultivos, verduras y pesca, y la vacunación de más de 5 millones de cabezas de ganado.

UNICEF tiene el objetivo de tratar a más de 165.000 niños contra la desnutrición severa

aguda en 2016. El año pasado se trató a más de 144.000, un 53% más que en 2014.

El PMA dio asistencia nutricional y alimentaria a unas 3 millones de personas en Sudán del Sur el año pasado, trabajando con 87 aliados no gubernamentales y utilizando todas las herramientas a su disposición: distribuciones desde el aire, transferencias de efectivo, compras de alimentos en los mercados locales y alimentos nutritivos especiales.

La FAO

FAO lidera los esfuerzos internacionales para acabar con el hambre. Ayuda a los países a modernizarse y mejorar sus prácticas agrícolas, forestales y pesqueras, y garantiza una buena nutrición para todos. FAO presta especial atención a las áreas rurales en desarrollo, donde se encuentra el 70% de la población mundial pobre y que sufre hambre. Para más información visite www.fao.org o siga a FAO en Twitter @FAOnews @FAO-

SouthSudan

UNICEF

UNICEF promueve los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas, centrando especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los niños más vulnerables y excluidos para el beneficio de todos los niños, en todas partes.

PMA

El PMA es la mayor agencia del mundo que lucha contra el hambre en todo el mundo, proporcionando asistencia alimentaria en emergencias y trabajando con las comunidades para mejorar la nutrición y construir resiliencia. Cada año, el PMA asiste a unos 80 millones de personas en alrededor de 80 países. Siga al PMA en Twitter @wfp_media @wfp_africa ●



Consultanos

PCB

Pensiones por Convenio Bilateral

Argentina 60 años Mujer
65 años Hombres

Suma más aportes con Moratoria

Reajuste jubilatorio!
Cobra la jubilación que te corresponde!



Colombia

62 años Hombre
57 años Mujer

Tramitaciones en Colombia



Ecuador

60 años Hombre
60 años Mujer

Gestiones en Ecuador,
Inscripciones de divorcios, etc...



Jubilate antes en tu país!

CITA PREVIA 628 47 8914 / 971 720 860

Colombianos en Mallorca

Ana Paola Agudelo: "Colombianos en el exterior soportan excesivos costos en trámites burocráticos"

La representante considera que se debe aplicar una tasa de cambio que conlleve a una equivalencia justa en relación al coste de los trámites en Colombia

Redacción BSF

La representante por los colombianos en el exterior, Ana Paola Agudelo, del Movimiento MIRA, solicitó al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores la aplicación Resolución N° 5370 de 2015, que permitiría disminuir valor de trámites para los colombianos en el exterior.

A través de una misiva la congresista expresó su preocupación frente a las inquietudes deconacionales, respecto al alto precio en las tarifas para lo cual la Representante manifestó no estar de acuerdo.

"Entendemos que los trámites efectuados en el



Diana Paola Agudelo, del Movimiento MIRA, Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior.

exterior deben sufrir de un incremento en relación a los costos administrativos

de operaciones institucionales, funcionarios y envío de la información.

Sin embargo, actualmente las tarifas en el exterior, en relación al costo del mismo trámite en Colombia, aumentan hasta en un 300%, lo cual consideramos excesivo y es un tema que requiere una pronta intervención", aseguró.

Para la representante Agudelo, podría aplicarse una metodología alternativa en la fijación de la tasa de cambio que conlleve a una equivalencia justa en relación al costo de los trámites en Colombia, en vista de la coyuntura del alza del dólar y el euro y la devaluación del peso colombiano; de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo 15° Resolución N° 5370 de 2015.

"Creemos que este asunto

es una preocupación que comparte la Cancillería, teniendo en cuenta el panorama de austeridad que se ha planteado para nuestro país, así como la crisis económica internacional que afecta a los países en donde residen millones de colombianos" añadió.

Finalmente la Congresista espera que con esta solicitud formal al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, pueda resolverse pronto esta situación que afecta el bolsillo de los compatriotas en el exterior, teniendo en cuenta que "soportan excesivos costos en trámites y las instituciones encargadas no tienen en cuenta devaluación del peso para disminuir el valor" ●

Invitación a jornada de diálogos de paz en Colombia



Redacción BSF

La ONG Thakhi-runa organiza este 10 de febrero, a las 19 horas en el club de opinión del Diario de Mallorca, la jornada académica "Paz, un negocio." sobre el proceso de negociación de paz de Colombia. Un evento cultural que planea brindar una aproximación a las singularidades de la agenda prevista dentro del proceso de paz de La Habana.

Las ponencias estarán a cargo del Director del Ins-

tituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, IECAH, Francisco Rey Marcos y la socióloga y defensora de derechos humanos que viene desde Colombia Alexandra Bermúdez. Inicialmente se hará una ilustración del conflicto armado, sus actores y las víctimas. De la misma forma, se hablará sobre el papel de ayuda de los países del denominado primer mundo y del conflicto que lleva 60 años con más de 6 millones de desplazados y 300.000 muertos ●

Comida colombiana
Platos combinados. Empanadas. Chorizos. Chocharrones. Picapollo. Sobrebarriga criolla. Arepas con todo. Patacón pizado... ¡y más!

bar restaurante
Mi Pueblo
Av. Joan Miró, 7 / Palma - Tel. 871 71 30 76

SUPER COMBO FAMILIAR
14 PIEZAS DE POLLO REBOZADO + PATATAS FRITAS
TE REGALAMOS BEBIDA ZLT
TOTAL POR 228

Servicio a domicilio

Te queremos cuidar desde el primer momento del día

Seguros: Seguros de Coche, Hogar, Vida, Repatriación, Salud, Moto, Ahorro, Jubilación, etc.

MAGDA PATRICIA BERMÚDEZ AMEZQUITA
Móvil 667 92 07 48 / Calidad y confianza

Al contratar tu seguro* de Hogar o Vida, hasta el 30 de abril de 2016, te llevas:
Máquina de café Nespresso + Regalo 20 € en cápsulas de café Nespresso**

Promoción febrero 2016
-20% DE DESCUENTO en Seguros de Coches



Bar Restaurante



Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Fritada



Flornado



Humitas



Quimbolitos



Choclo con Queso



Jaguarlocro



Carne Colorada



Flapingachos

Menú Mediodía: 7€
(incluye bebida)
Platos a la Carta
todos los días



Dirección:
María Tixicuro

611 398 936
652 811 247

Miércoles a domingo, más festivos:
abierto de 10 AM a cierre.
Lunes y martes: cerrado

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

El Rincón de Margarita Palos Nadal

Para el examen de la nacionalidad, pequeñas variaciones en las preguntas del Manual del Instituto Cervantes de 2016



Margarita Palos Nadal
Abogado
Colegiado 1242 del Ilustre
Colegio de Abogados de
Balears

Los exámenes de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España se están realizando con normalidad. Las personas que se van presentado refieren que han preparado la prueba sin demasiadas dificultades y el resultado es positivo "apto", todos los casos.

Ya se ha publicado el Manual del Instituto Cervantes del 2016. Para los que tengan el manual impreso del 2015 les sirve perfectamente y no deben preocuparse pues salvo que hayamos pasado por alto alguna cuestión solamente se reflejan tres cambios respecto al Manual del 2015.

Se han modificado las preguntas 1120, 3003 y 4009.

La pregunta 1120 cambia por completo, ahora se pregunta:

"¿Quién tiene por finalidad garantizar la transparencia y objetividad de las elecciones en España?"

Las tres respuestas que se ofrecen son, la administración electoral, la administración electrónica, la administración pública.

La respuesta correcta es: la administración electoral.



En la pregunta 3003 que por cierto se refiere a Baleares, se modifica el enunciado de la pregunta.

En el 2015 se preguntaba: "¿En qué comunidad autónoma están las Islas de Mallorca, Menorca e Ibiza?"

Ahora la pregunta es **"¿A qué grupo de islas pertenecen Mallorca, Menorca e Ibiza?"**

necen Mallorca, Menorca e Ibiza?"

Se ofertan tres respuestas de las cuales evidentemente una de ellas es las Islas Baleares.

La pregunta 4009, enmarcada en el ámbito de los conocimientos culturales también ha modificado su enunciado.

En la tarea 4 encontramos el Quijote, García Lorca, hasta Enrique Iglesias y Penélope Cruz, mezclados con Luis Buñuel y el Acueducto de Segovia. Antes la pregunta 4009 se refería a la Compañía Nacional de Danza ahora se pregunta:

"¿El Ballet Nacional de España realiza..., danza clásica, danza contemporánea o distintos estilos de danza?"

La respuesta correcta es la de distintos estilos de danza.

Debemos recordar que el certificado de "apto" tiene una vigencia de cuatro años.

Por ello recomendamos con carácter general a las personas que pueden solicitar la nacionalidad con plazos reducidos de residencia legal y efectiva en España que inicien sus estudios desde que se regularicen, si lo hacen por arraigo, o desde que entran en España provistos del correspondiente visado.

De esta manera no perderán tiempo y podrán preparar sus exámenes CCSE y DEL, en su caso, con absoluta tranquilidad y por supuesto podrán

optar a la solicitud de nacionalidad española con más rapidez que si esperan a cumplir el tiempo de residencia en España.

Para la concesión de la nacionalidad por residencia se requiere, de conformidad con la legislación española, que ésta haya durado diez años.

Serán suficientes solamente cinco años para los que hayan obtenido la condición de refugiado y dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes.

Por último, obstará el tiempo de residencia de un año para el que haya nacido en territorio español, el que no haya ejercitado oportunamente la facultad de optar, el que haya estado sujeto legalmente a la tutela, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución española durante dos años consecutivos, incluso si continuare en esta situación en el momento de la solicitud, el que al tiempo de la solicitud llevare un año casado con español o española y no estuviere separado legalmente o de hecho, el viudo o viuda de española o español, si a la muerte del cónyuge no existiera separación legal o de hecho, el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles.

En todos los casos, la residencia habrá de ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Consideramos muy importante que los beneficiados por el plazo reducido que tengan que realizar el examen DELE, de conocimientos de lengua española, por ejemplo los nacionales de la República de Filipinas, inicien sus estudios cuanto antes para obtener el merecido éxito en la realización de las correspondientes pruebas.

Suerte para todos los que examinan el último jueves de febrero ●

CLÍNICA DENTAL

1ª VISITA
Diagnóstico y
Radiografía
GRATUITA

Aprovecha ahora
y llevate GRATIS una
limpieza intensiva con
cualquier tratamiento

Limpieza infantil
hasta los 15 años
GRATIS

Trae tu presupuesto y
LO MEJORAMOS

Implante Dental
Todo incluido:
750 €
Tecnología
alemana.

Tel. 971105501 Móvil. 671995503

14 de febrero
SAN VALENTIN
REGALA UN
BLANQUEAMIENTO DENTAL
¡2x1! 180 €

Síguenos en facebook **Zadent Clinica Dental**
HORARIO: Lunes a Viernes 9:30 - 19:30
Sábado, domingo y festivos con cita previa
C/ Olmos, Nº7 2ºC Palma de Mallorca



Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos
Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (excepto martes) de 9 a 22 hs




MESÓN LAS COLUMNAS
C/NA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós, 10 / PALMA
Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK:
mesondelascolumnas@hotmail.es

LAVANDERIA AUTOSERVICIO

1 2 3


Abierto 365 días

INCLUYE:
DETERGENTE
SUAVIZANTE
DESINFECTANTE

Colchas, edredones, coladas diarias o grandes cantidades de ropa


LAVADO 10 Kg 4€	LAVADO 14 Kg 5.50€
SECADORAS GIGANTES 18 Kg 7 min 1€	LAVADO 18 Kg 7€

De 8:00 a 22:00
Calle Eusebi Estada 93, bajos.
Palma de Mallorca



lavanderia1-2-3
Calle Eusebi Estada 93, bajos.
Palma de Mallorca

Ahorra tiempo y dinero!!!
Ahora ofrecemos servicio de plancha.
Toda su ropa lavada y secada en 1 hora



NUEVA TIERRA

Venta de productos latinos / Todo lo nuestro en un solo lugar



TENEMOS UN EXCELENTE TIPO DE CAMBIO
y... ¡por cada envío te regalamos un refresco de uva!

Además, en el **Mes de la Amistad** ¡regalaremos una MEGA CANASTA!









NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40
Contactos: infonuevatierra1@gmail.com / Facebook: Nueva Tierra
Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

Opina la abogada



Por:
Aina Martorell Sabater

Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2ª^a

Para la mayoría de trámites que se inician en la oficina de Extranjería, tanto para un permiso de residencia inicial como para renovación, o incluso para obtener la nacionalidad española, es necesario acreditar que el interesado no cuenta con antecedentes penales. Pero lo importante es saber que, aunque se cuente con los mismos, existe la posibilidad de cancelarlos así aparezcan negativos a la hora de sacar un certificado de antecedentes penales.

Muchos ciudadanos no conocen esta posibilidad, y a veces no proceden a solicitar o a renovar un permiso de residencia, o tampoco solicitan la nacionalidad española, por miedo a que el mismo sea denegado por contar con antecedentes.

El código penal articula para los particulares condenados por sentencia firme que hayan extinguido su responsabilidad penal, el derecho de obtener del Ministerio de Justicia la cancelación de sus antecedentes penales, previo informe del juez o tribunal sentenciador.

Para el reconocimiento efectivo del derecho de cancelación es necesario, además de la extinción de la responsabilidad penal, el cumplimiento de los requisitos indispensables exigidos por la ley.

En primer lugar tener satisfechas las responsabilidades civiles provenientes de la sanción, excepto en los supuestos de insolvencia declarada por el juez o tribunal y salvo mejora económica del reo.

No se debe delinquir de nuevo en los siguientes plazos, que se contarán a partir del día siguiente al

que quedará extinguida la pena. Seis meses para las penas leves; dos años para las menos graves que no excedan de doce meses y las impuestas por delitos imprudentes. Tres años para las restantes penas menos graves y cinco años para las penas graves.

El cómputo de estos plazos se interrumpirá por la comisión de nuevos delitos durante su transcurso. Por tanto, la cancelación de la anotación penal derivada de una causa procederá cuando, una vez extinguidas en su totalidad las responsabilidades penal y civil impuestas en la correspondiente sentencia, hayan transcurrido sin delinquir de nuevo los plazos que para cada una de las penas señala la ley.

El modelo de solicitud puede obtenerse en la web del Ministerio de Justicia, pero será suficiente para iniciar el expediente un sencillo escrito del titular que contenga todos los datos citados, así como la petición claramente manifestada.

Para agilizar los trámites es conveniente adjuntar a la solicitud un certificado original o copia compulsada del mismo, expedido por el juzgado o tribunal competente, en el que consten las fechas de extinción o cumplimiento de cada una de las penas impuestas.

El Real Decreto 1879/1994, de 15 de septiembre, estipula un plazo de tres meses para la tramitación y resolución de los expedientes de cancelación de antecedentes penales iniciados a instancia de parte, por lo tanto se entiende que si una vez presentada la solicitud, y en dicho plazo de tres meses no se ha recibido la resolución que cancela los antecedentes, se tienen que dar por cancelados de manera automática.

La solicitud debidamente cumplimentada junto con la documentación que la acompañe se puede presentar:

- En el Registro General del Ministerio de Justicia (Oficina Central de Atención al Ciudadano).
- En cualquiera de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia
- En los registros a que se refiere el art. 38 de la Ley

30/92, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los ciudadanos españoles residentes en el extranjero pueden instar la cancelación a través de las oficinas

diplomáticas y consulares de España, previa presentación del titular en las mismas, quien solicita y autoriza la gestión en la forma convenida entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional y el Ministerio de Justicia.

Por lo tanto, para los ciudadanos que no conocían dicha

posibilidad, pueden tener en cuenta que podrán proceder a iniciar cualquier trámite ante la Oficina de Extranjería o solicitar la nacionalidad, aún cuando cuenten con antecedentes penales, pero antes procedan a solicitar la cancelación con lo que todos los trámites posteriores serán más asequibles ●

Cómo cancelar los antecedentes penales y la importancia que tiene hacerlo

Opina el abogado



Por: Igor Valiente Bastante
Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
En Palma:
C/. Pere Dezcallar i Net 13-8º5ª
Tel. 971 71 84 71
Ibiza: C/. Extremadura 11-1ºB
www.valienteabogados.es

Hace años, cuando empezaba a trabajar en el área de la extranjería e inmigración, 2001, el objetivo de la gran mayoría de los inmigrantes que llegaban a España era la obtención de la residencia inicial y las renovaciones de las residencias temporales.

Con el tiempo transcurrido llega la crisis, algunos se fueron y retornaron al país de origen, otros escogieron nuevos destinos en busca de mejor fortuna, pero una gran comunidad de inmigrantes se quedaron para afianzar lazos familiares y continuar su vida en España.

Hoy por hoy, muchos de ellos se encuentran tramitando la nacionalidad

española, proceso del que ya hemos hablado mucho en las diferentes ediciones de este periódico. Otro numeroso grupo alcanzó la residencia de larga duración o permanente, que era como se denominaba anteriormente.

Los que han obtenido la nacionalidad española ya son ciudadanos estables en España y conciudadanos de los nacionales, sin posibilidad de perder dicha condición salvo extremos casos inusuales.

Sin embargo a quienes tienen residencia de larga duración no se les garantiza una situación definitiva al cien por cien, ya que existen situaciones en las que se puede llegar a perder la condición de residente de larga duración. Quizá fue por este motivo por el que cambiaron la denominación de permanente a larga duración.

Todos aquellos, o gran parte de los que tienen residencia de larga duración piensan que ya no la pueden perder, pueden salir lo que quieran del país, y nada les ocurrirá nada y mantendrán intacta esta figura jurídica administrativa.

Pero nada más lejos de la realidad, existen dos supuestos por los que se puede llegar a perder la condición de residente de larga duración, y hay

que tenerlos muy en cuenta para no cometer errores de los que nos podamos arrepentir.

Salidas de España

El primer supuesto por el que se puede perder la residencia de larga duración es el hecho de haber salido de España por un tiempo superior al año en el periodo de los cinco años que dura la misma.

Si extranjería detecta que hemos salido superado los 365 días de ausencia puede comenzar un proceso de extinción de la residencia y su archivo. Pueden comprobar el tiempo que ha permanecido fuera alguien con los sellos que se estampan en el pasaporte de una persona cuando atraviesa fronteras exteriores a la Unión Europea. Se llega a dar el caso de que es la propia policía de fronteras, cuando detecta estas salidas, la que comunica a la Administración de Extranjería la situación y le insta a comenzar el proceso de extinción de la residencia.

Ni siquiera la muerte de un familiar y las posteriores gestiones constituyen garantía de defensa y de excusa, los casos de fuerza mayor deben ser propios y justificados, y aún así habrá que demostrarlos con meridiana claridad si

queremos obtener el consentimiento de extranjería o de un juzgado.

Condenas penales

La segunda manera de poder perder la residencia de larga duración es el haber sido sentenciado por un juzgado de lo penal a más de un año de prisión. En este caso lo que ocurre es que la Policía tiene la capacidad de comenzar un proceso de expulsión, aunque se tenga residencia de larga duración, en el que aparte de la expulsión se decretaría la extinción de la residencia. No es una expulsión por no tener "papeles", es decir, por estancia irregular. En este caso se trataría de una expulsión como medida de seguridad y por suponer un peligro para la sociedad española en su conjunto.

Es obligación de la administración en este supuesto, antes de emitir una resolución, valorar todas las circunstancias concretas del caso, tales como vínculos familiares, edad del residente, tiempo que lleva fuera de su país, arraigo laboral, entre otras cuestiones, debido a que el sancionado lleva residiendo en España durante mucho tiempo,

Generalmente el estudio no suele ser favorable ya que la Administración valora sobremanera los datos nega-

tivos y sin embargo menosprecia los aportes positivos, obligando en muchas ocasiones a tener que acudir a los juzgados de lo contencioso administrativo para poder llegar a una solución justa.

Recuperación de la residencia

Deben de saber que para el caso de que se decreta una expulsión y archivo de residencia por haber sido condenado, una vez que es firme, no se puede hacer nada hasta que no concluya el periodo de expulsión.

Sin embargo en el caso de perder la residencia por haber salido más de un año de España, se puede tramitar la recuperación de la residencia de larga duración, pero el trámite hay que realizarlo ante el consulado de España en origen. En este caso lo mejor es que si sabemos que hemos estado más de un año y estamos en nuestro país, no vengamos a España hasta no haber realizado dicha gestión ante la autoridad consular.

Los requisitos básicos para recuperar la residencia de larga duración es que se encuentre extinguida, carecer de antecedentes penales y no encontrarse en situación irregular en España o estar en el país de origen ■

¿Regresa a su país?
 Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Erro B - Muelle de Paraires
 07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
 T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
 palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

2016 "NOTICIAS DE" VIAJES CAMPINS
 Desde 1989 a su servicio
 RESERVAS ELECTRÓNICAS
 ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil	524€	Asunción	639€
Quito	524€	Santo Domingo	529€
Buenos Aires	565€	Santiago de Chile	599€
Bogotá	568€	Montevideo	511€
Cali	568€	Islamabad	480€
Pereira	568€	Lagos	517€
Medellin	568€	New York	489€
Caracas	639€	Rio	484€
Lima	524€	Sao Paulo	489€
Santa Cruz	510€	Lahore	488€
La Paz	543€	Bombay	436€
Cochabamba	543€	Bangkok	429€

→ Impuestos (sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247
 C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

Lo que usted debe conocer acerca de las leyes

¿En qué consiste la figura del Exequatur?

Por legalcity

Un Exequatur es un procedimiento para dotar de plena eficacia una sentencia extranjera en otro país distinto de la que fue dictada.

Por ejemplo si usted tiene una sentencia de divorcio de Ecuador y quiere que surta efecto en España, tiene que traerla y hacer el Exequatur para que un Juez español la examine y declare que se ajusta a la ley española y por tanto que se puede solicitar sus efectos (los de la ley) también en España.

Un Exequatur me devolvió a mis nietos

LK es una abuela coraje.

Después de años peleando en los tribunales de Colombia para tener a sus nietos, ya que su hijo y padre de ellos había muerto y la madre estaba internada por graves problemas de toxicomanía, los menores se encontraban desamparados.

Tras obtener una sentencia que le daba la guarda y custodia en Colombia de sus nietos, necesitaba traerlos a España para que vivieran con ella, pero había que reconocer dicha sentencia por un juez español.

Rápidamente vimos que había que hacer un EXEQUATUR, que es un procedimiento a través del cual se le da validez a las sentencias extranjeras en España, tras lo cual dicha sentencia pudo desplegar toda su eficacia en España, y de esta manera tramitar un permiso de residencia y trabajo para sus dos nietos y darle normalidad a la vida familiar.

¿Qué diferencias hay en un procedimiento penal entre una persona nacional o extranjera?

Cuando empiezan las medidas cautelares o cuando comienza el proceso penal, para una persona con la nacionalidad suelen ser más fáciles, porque en el caso de un extranjero en la misma situación, podrían ponerlo en prisión provisional por riesgo de fuga. Si la sentencia es condenatoria siendo extranjero le podría extinguir el permiso de residencia, aunque ha habido casos que solo en el proceso ya han sido denegados. También pueden



decretar la expulsión del territorio español.

Así pues, cuando se es extranjero, no solo hay consecuencia a nivel penal, sino a nivel administrativo también, porque la ley de extranjería contempla la sanción para los extranjeros que han sido condenados, por ello se recomienda que se ponga en manos de un abogado experto en extranjería.

¿Qué hacer cuando una empresa no te puede pagar?

Cuando hay una sentencia que condena a una empresa a pagar ésta tiene un plazo para pagar, en el caso de que no pague, entonces habría que interponer una demanda de ejecución de sentencia, lo que significa que el juzgado fuerza a cumplir la obligación de pago de la empresa. Para ello le embarga su patrimonio (cuentas, avales, inmobiliarios...) para conseguir el dinero líquido y poder pagar al acreedor.

Si tras investigación patrimonial que hace el juzgado la empresa no tiene nada para embargar, se declara la empresa en insolvencia. Lo cual no significa que no se pueda recuperar todo el dinero ya que en el ámbito laboral existe el FOGASA (Fondo de garantía salarial) que es un organismo donde le pueden



devolver a usted el pago, quizás no el 100%, pero sí una parte de lo que la empresa te debe. El salario es irrenunciable, un derecho básico.

Cuándo un despido es improcedente

Encontrarse en una situación de despido nunca es agradable, y menos si es un despido improcedente, pero ¿cómo sabemos cuándo un despido es improcedente? En Legalcity le brindamos esta información.

La Ley exige que cuando una empresa quiere prescindir de un trabajador, tiene que notificarle el despido por escrito y alegando las causas reales por las que es despedido.

Si el trabajador cree que el despido es improcedente, éste puede impugnar el despido.

Si no se pueden probar las causas del despido, el juez lo declara improcedente.

Un despido verbal, en el que no hay notificación de ningún tipo, como por ejemplo que

un empleador le diga a su empleado que ya no hay más trabajo y que ya no hace falta que vuelva, o que sea despedido por su condición irregular, es un despido improcedente.

En este caso se recomienda siempre ponerse en manos de un profesional lo antes posible y hacer un recurso, ya que el juez siempre le va a dar la razón. Y esto se cumple aunque no tenga usted papeles, el derecho es igual para todos.

Hay que recordar también, que por ley solo se tiene un plazo de 20 días para reclamar, por tanto, hay que actuar lo antes posible.

¿Si alguien sufre acoso laboral qué puede hacer?

Ante todo, el primer paso a dar ante una situación de esta índole, es ponerse en manos de un profesional que brinde un buen asesoramiento jurídico para no dar ningún paso que pueda desfavorecerle durante el proceso.

Lograr pruebas es lo más importante en este tipo de situaciones. Si se está sufriendo acoso verbal lo ideal es grabar todo lo que suceda, para que la prueba sea tangible e irrefutable.

También serviría tener testigos que presencien esos hechos, aunque es complicado porque suelen ser miembros de la empresa que temen perder su puesto.

Por último cualquier evidencia escrita, ya sea un email, un whatsapp o cualquier otra fuente escrita que se pueda presentar es también importante ●

“Profesionalidad, trabajo y efectividad”

Buffette de abogadas expertas en:

- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Laboral
- Derecho Inmobiliario
- Derecho de Extranjería

Letradas:

Beatriz Morell Stemmler
Aina Martorell Sabater
Laura Bosque Garcia
Margarita Ferrer Seguí
Ana Claret

C/ Josep Tous i Ferrer, 3 / 2º-1ª
Palma de Mallorca
971-66-60-54
699-51-90-64

PALMABOGADOS
Abogades, Assessor, Notariables, Advocats

**¡No sufras más!
¡Todo tiene solución!**

TAROT ISABELA
Santera Dominicana

- Uniones-Separaciones
- Amarres-Protecciones
- Ritual de Vudú
- Rituales Sagrados
- Ayudas en general
- Rituales para la Prosperidad y el Amor...

Solicita cita previa de lunes a viernes

603 21 59 23
Consultas por teléfono:
806 402 808

Diferentes nacionalidades integran la asociación

Desde AMPEB denuncian discriminación por edad para encontrar un empleo digno



Integrantes de AMPEB con Xelo Huertas, Presidenta del Parlament Balear (segunda a la derecha).

Redacción BSF

Los integrantes de la junta directiva vaticinan un presente y un futuro cada vez más incierto

Los mayores de 45 años, representados en la Asociación de Mayores Parados por el Empleo en Baleares se reunieron con la presidenta del Parlament Balear, Xelo Huertas.

Pedro Delgado, presidente de la organización dijo que "el motivo de la reunión fue presentarnos a Huertas y dejarle entrever nuestra preocupación por la discriminación de edad que sufren los 36.000 parados mayores de 45 años de Baleares que no encuentran empleo".

Delgado agregó que "nuestra asociación tiene en la actualidad más de 1.000 socios y les está ofreciendo un servicio de orientación laboral, de apoyo psicológico y un curso de inglés. A su vez, Huertas les respondió que el Parlamento incluirá cláusulas sociales en todas sus contrataciones, lo que permitirá que muchas personas de este colectivo sean incluidas en el momento de la contratación.

Dentro del pliego de peticiones entregadas por AMPEB a Huertas, destacan el retorno del sistema de bonificación a las cuotas a la Seguridad Social, y las mejoras del caso con base en las circunstancias actuales para estimular la contratación de las personas mayores de 45 años.

Solicitan, asimismo, favorecer la inserción laboral mejorando la orientación laboral, ampliando la oferta formativa ocupacional especializada teórica-práctica en función de la demanda de las empresas para facilitar la reinserción laboral de las personas mayores de 45 años.

Igualmente, dentro de sus peticiones resalta el hecho de recuperar el subsidio de desempleo. Proponen cobrar la prestación siempre que la persona no encuentre empleo, vinculado a un plan de inserción laboral y de búsqueda activa de un puesto de trabajo.

AMPEB solicita también el estudio de una ley para que las personas en paro mayores de 55 años con 35 años cotizados o más tengan derecho a la jubilación,

Asimismo, proponen acciones y campañas informativas para fomentar que los empresarios valoren positivamente la experiencia y el talento de los mayores de 45 años que han contribuido al crecimiento y desarrollo del actual mundo empresarial.

Cabe resaltar que desde el momento de su creación, a la asociación, AMPEB, se han sumado personas de

diferentes nacionalidades en situación de desempleo ■

Programa de radio "Somos Invisibles"

Desde la asociación anuncian la inauguración del programa de radio "Somos Invisibles" en la frecuencia 93.7 de la FM, Radio Rac Mallorca. En el espacio de 19h a 21h que comenzará a emitirse el viernes 12 de febrero, estará invitado el Conseller de Trabajo, Comercio e Industria, Iago Negueruela, que responderá a las dudas de los representantes de

este colectivo.

Desde AMPEB, los integrantes de la junta directiva denuncian una clara discriminación por parte de gran parte del empresariado en el momento de acceder a puestos de trabajo. "Vemos el panorama muy oscuro y nos preocupa la complicada situación de las personas que diariamente acuden a nuestro local para exponer su problemática".

El programa estará conducido por los miembros de la junta directiva, Elisa Carmen de Toro y Xisco Castillo, en los controles colaborará Antonio Olivares. "Queremos agradecer a Toni Bauza por abrimos las puertas de esta emisora para que los 36.000 parados de Baleares puedan estar al tanto de nuestras actividades", dicen desde la asociación ■



Los miembros de la junta directiva realizarán el programa de radio "Somos Invisibles".



Los Gauchos Carnicerías

Carnes de calidad garantizada, para todos los gustos...

Cortes argentinos, latinoamericanos y españoles

- Entregas a domicilio
- Ventas al por mayor y menor
- Atendemos a restaurantes, bares y otro tipo de negocios, con cortes a la medida que nos soliciten

Horario:
de lunes a lunes
de 8 a 14:30h y de 17 a 21h
(domingos y festivos: mediodía)



Plaza Alexander Fleming, 3
Palma de Mallorca
971 09 57 09
664 318 111

camicerialesgauchos@gmail.com

facebook [camicerialesgauchos](#)

Ecuador

La Agencia Consular del Ecuador en Baleares hace un llamamiento a los profesionales de la salud para aplicar al programa “Ecuador Saludable”

Redacción BSF

Para el perfeccionamiento del proceso de solicitud es necesario que los interesados realicen su postulación al correo electrónico ecuador.saludable@msp.gob.ec teniendo su domicilio establecido en el exterior, es decir, que el traslado definitivo de la residencia a Ecuador por parte del postulante, únicamente deberá efectuarse en el caso que el Ministerio de Salud Pública haya realizado la notificación correspondiente de manera oficial.

Procedimiento

Ingresar a la página web del Ministerio de Salud Pública www.salud.gob.ec o directamente al siguiente link www.salud.gob.ec/ecuador-saludable-vo-y-por-ti/ Descargar y diligenciar el formulario de aplicación, en el cual se solicitan los datos personales, datos académicos y experiencia laboral.

Enviar el formulario de aplicación junto con una hoja de vida actualizada, copia de los títulos académicos y certificados laborales al correo electrónico ecuador.saludable@msp.gob.ec

Es requisito obligatorio tener el título académico registrado en la SENESCYT (Secretaría Nacional



Ecuador Saludable es un programa social del gobierno ecuatoriano que incluye a los profesionales de la salud residentes en el extranjero.

de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación).

El registro del título académico de tercer y cuarto nivel, lo pueden realizar de manera personal a través de los consulados del Ecuador o por terceras personas.

Para mayor información acceder al vínculo: www.senescyt.gob.ec/web/guest/index.php/consultas

Únicamente profesionales de la salud que cuenten como último título universitario (tercer nivel) a profesiones como médico, odontólogo, obstetrix o enfermera, obligatoriamente deberán presentar el certificado de haber culminado el

año de servicio de medicatura rural.

El Ministerio de Salud Pública, valorará el perfil de acuerdo a las necesidades institucionales a escala nacional, y verificará que el postulante no tenga impedimento legal para ejercer cargo público, a través de la página web del Ministerio del Trabajo de Ecuador: www.trabajo.gob.ec

Si el aspirante ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos previamente señalados, y su perfil profesional se ajusta a una o varias necesidades institucionales del Ministerio de Salud Pública a escala nacional, el equipo técnico del Plan Ecuador-

Saludable, lo contactará vía correo electrónico institucional para informarle de la disponibilidad de plazas laborales, y continuar con la siguiente fase del proceso de selección, la cual está compuesta de la entrevista de trabajo que se llevará a cabo con el personal de Talento Humano del Ministerio de Salud.

Asimismo se realizará la prueba psicométrica con una clave de registro virtual, que será entregada y programada por personal de Talento Humano del Ministerio de Salud.

De la misma manera se llevará a cabo una evaluación técnica de conocimientos.

Cabe recalcar que las actividades previamente enunciadas, serán coordinadas oportunamente con el aspirante, y de ser el caso, se solicitará el apoyo técnico a los consulados ecuatorianos en el exterior.

Una vez que el Ministerio de Salud Pública determine que el perfil del postulante es idóneo para desempeñarse laboralmente en el lugar de trabajo asignado, se le enviará una carta de compromiso, la cual luego de haber sido aceptada por escrito por el profesional de la salud, garantizará su plaza laboral en Ecuador.

Finalizado este proceso, personal del

Plan Ecuador Saludable coordinará con el seleccionado la fecha de ingreso oficial al trabajo en Ecuador.

La duración del proceso de vinculación laboral está estimada en un tiempo máximo de 30 días, siempre y cuando el título profesional del aspirante obtenido en el exterior, esté debidamente registrado por la SENESCYT.

No es recomendable que el profesional que está en el exterior, viaje al Ecuador para aplicar directamente sin haber cumplido con todos los criterios de selección establecidos, pues eso retrasará el proceso y no se garantizará su aceptación en una plaza de trabajo en el Ministerio de Salud.

Para más información pueden consultar el siguiente link: <http://www.salud.gob.ec/> O también comunicarse directamente a las oficinas de la coordinación del Plan “Ecuador Saludable”

(593) 3814 400
Ext. 2028-2029 ●

Comunicado de la Agencia Consular del Ecuador

Se comunica a la comunidad ecuatoriana residente en esta jurisdicción que según Decreto Ejecutivo N° 858 – Artículo 1 de 28 de Diciembre de 2015, los próximos días 8 y 9 de febrero de 2016 son “días feriados nacionales de Ecuador y de recuperación”, motivo por el cual la Agencia Consular permaneció cerrada, y que los sábados 13 y 20 de febrero del presente se atenderá al público en horario normal.

Puede seguir en contacto con nosotros a través de los siguientes medios:

Consultas por whatsapp al: 666 88 34 80

Trámites: consul@consultas.center

Trámites: cecupalmallorca@mnrree.gob.ec

Teléfono de emergencias: 646 46 69 23 ●

RESTAURANTE El Arriero

Les invita el sábado 13 de febrero a celebrar juntos el amor con sentimiento gastronómico

MENÚ 1: Tartaleta en salsa de marisco
Consomé de pollo / Fumet de pescado
Cuadrados de lomo en su fina salsa
Arroz de la huerta / Postre San Valentín

MENÚ 2: Pescado en tempura y salsa de coco / Arroz con coco
Postre San Valentín / Copa de champaña
y el mejor Show Musical con Germán Buitrago desde las 20h

Hagan su reserva y denenos la oportunidad de poder atenderlos como ustedes se lo merecen. Allí nos vemos y... ¡¡¡ja beberrr!!!

C/. Bisbe Maura, 52 Bajos / (detrás de Miró-Aragón)
Info: 871 93 66 47 - 631 41 30 66

Servicio a Domicilio

Cartas al director

Si la libertad de expresión en Ecuador fuera algo tan oscuro como lo pintan, ¿cómo es posible que cada día salgan a la luz nuevas noticias y opiniones críticas con el Gobierno?

En relación a la noticia "Fundamedios denuncia con humor la censura en Ecuador"

El 29 de diciembre de 2015, el Comité para la protección de los Periodistas (CPI) emitió su informe anual sobre los informadores asesinados en todo el mundo por defender su derecho a la libertad de expresión. Este documento asegura que el 40% de los periodistas asesinados en 2015 murieron a manos del Estado Islámico, en países como Irak, Siria, Yemen y Francia, que se incorporó a esta lista negra a consecuencia del atentado terrorista a la redacción de Charlie Hebdo.

El reporte también apunta a que un tercio de los informadores fueron asesinados por bandas de crimen organizado en países como México, Honduras, Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, etc. Pero esta no es la única agresión que pesa sobre los informadores, ya que Reporteros Sin Fronteras cifra en 54

los periodistas secuestrados o privados de libertad durante el año pasado, muchos de ellos padeciendo tortura en países como Siria.

Ecuador afortunadamente es un país pacífico, democrático y un Estado Constitucional de Derechos y de Garantías para el ciudadano, donde las voces de los periodistas no son calladas, ni con asesinatos, ni con prisión, ni torturas, ni exilios, ni persecuciones de ningún tipo.

Por ello, llama mi atención la noticia "Fundamedios denuncia con humor la censura en Ecuador", que la edición América del diario El País publicó el 26 de enero, donde su corresponsal se hace eco de las "supuestas agresiones a la libertad de expresión", datos avalados por la ONG Fundamedios, que si bien denuncia "censura y persecuciones hasta en internet", contradictoriamente

tiene en su web y en sus redes sociales todo un Informe detallado de estas "supuestas agresiones".

Me parece realmente terrible y frívolo que mientras más de medio centenar de periodistas en el mundo están perdiendo su vida por su loable trabajo, siendo asesinados, perseguidos, secuestrados, torturados y encarcelados; un puñado de periodistas, claramente partidarios de la oposición al Gobierno Ecuatoriano, pretendan convertirse en los mártires de la libertad de expresión en el mundo, denunciando "esa supuesta falta de libertad de expresión" desde el pleno ejercicio de su derecho, el cual queda plasmado día a día en cientos de noticias, columnas, editoriales y artículos con ataques y críticas al Gobierno Nacional.

Nos quejamos de libertad de expresión cuando al mismo

tiempo usamos la libertad de expresión y "la opinión como refugio", así lo dice el periodista ecuatoriano Alfredo Negrete en su artículo del 24 de diciembre de 2015 en El Comercio. "...cuando en el entorno social predomina el autoritarismo y la creencia de que solo existe una verdad... las páginas de opinión de la prensa libre e independiente se convierten en un refugio para quienes tienen el derecho y desean expresar sus criterios". Es evidente, por eso él puede opinar en su columna libremente como lo ha hecho y lo sigue haciendo.

Otro ejemplo, Orlando Alcívar, articulista de El Universo, escribía el 25 de diciembre de 2015 una opinión sobre la admisión a trámite en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la denuncia presentada por Emilio Palacio, ex jefe de opinión de este diario, contra la presunta violación por parte de la República del Ecuador, de las disposiciones de algunos artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos.

"Es un paso importante para que el caso pueda resolverse. Creo firmemente que las libertades de pensamiento y de expresión deben tener las más amplias protecciones del Estado, y que, además, están por encima de la megalomanía de cualquier gobernante", señala Alcívar al cierre de su columna.

Los dos ejemplos que cito evidencian que los periodistas en Ecuador son libres de opinar y de expresarse sobre lo que quieran y que su derecho no está amenazado. Sin embargo, considero que lo que realmente preocupa a la prensa "independiente de Ecuador", en cuyos Consejos directivos hay intereses políticos, es que ya no pueden manipular a la opinión pública mediante información falsa y tergiversada, pues la Ley de Comunicación del Ecuador, si bien les garantiza su derecho a la libertad de expresión y de opinión, les exige responsabilidad de las informaciones calumniosas e injuriosas, falsas o no contrastadas que publican, como sucede en todos los Estados democráticos del mundo.

La opinión desde luego es otra



Dr. Miguel Calahorrano Camino, embajador del Ecuador en España.

cosa y en Ecuador también hay plena libertad para hacerlo. Por eso Orlando Alcívar se permite no explicar a los lectores de su artículo por qué fue sancionado Emilio Palacio y los hermanos Pérez, directivos de diario El Universo.

El articulista omitió que Palacio calumnió al Presidente de la República en una editorial que publicó a propósito del intento de golpe de Estado del 30 de septiembre de 2010 en Ecuador, cuando el Presidente Rafael Correa estuvo retenido por la policía sublevada, en la que según afirmaciones de Palacio el Mandatario "habría ordenado abrir fuego contra un hospital lleno de civiles". Brutal mentira que por supuesto jamás pudo probar y por ello cobardemente huyó del país.

Si de verdad el escenario de la libertad de expresión en Ecuador fuera tan oscuro como lo pintan, ¿cómo es posible que cada día salgan a la luz nuevas noticias y opiniones críticas con el Gobierno?

Recientemente ha salido un nuevo artículo muy crítico con el Gobierno en diario El Universo, bajo titular: "El tamaño de la lengua". ¿Entonces por qué mientras unos periodistas mueren a boca jarro por intentar ejercer su derecho a informar y a expresarse, unos pocos viven quejándose de "falta de libertad de expresión", cuando el ejercicio de su derecho queda evidenciado todos los días en múltiples espacios de los medios de Ecuador?

Dr. Miguel Calahorrano Camino
Embajador del Ecuador
ante El Reino de España ●

Jessy te invita a disfrutar de una gran variedad de platos exclusivos.

MENÚ DIARIO:
1º + 2º + Postre + Bebidas

También Platos a la Carta como Chaulafan, Arroz Marinero, Ceviche Mixto y de Gambas, Encebollado, etc.
Domingos: Caldo de Salchicha y su rico Bollo.

De miércoles a lunes de 06 AM a cierre / Martes: cerrado

Plato de la Casa:
Bandera Seco de Chivo y Dorada.
Desayunos: Bolones con Huevo y Bistec.
Bolones XL Mixtos.

BAR MCE

C/. ISIDORO ANTILLON 61 / PALMA Pedidos: 871 805 646 / 646 066 755

Tatuajes Artísticos y Venta de Materiales para Tatuarse

MSG TATTOO

C/. Marbella 71, 2ª línea Playa de Palma
(a 20 mts. Restaurante ASADITO)

facebook: msgtattoopalmagavilan **699 166 988**

Cuéntenos su caso

“Me piden demostrar medios económicos para que a mi esposa le otorguen la residencia de comunitaria”

Escribanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com
el abogado Igor Valiente resolverá sus inquietudes

CASO 1: Me piden demostrar medios económicos para que a mi esposa le otorguen la residencia de comunitaria

Pregunta:

Antes de nada agradecer la labor que hace este periódico por la información que nos ofrece en inmigración. Soy de nacionalidad española y mi esposa es colombiana. Nos hemos casado aquí en España y quiero tramitar su residencia como comunitaria. Me han dicho que es preciso demostrar mis medios económicos, pero actualmente estoy en Paro. ¿Me puede orientar para saber qué pasos seguir?

Muchas gracias, Jaume F.

Respuesta:

El informe de la vivienda lo tramita el Ayuntamiento a través de su departamento de Palma Habitada, las oficinas las puede encontrar al principio de las Avenidas de Palma, en un edificio que el Ayuntamiento tiene en Avenida Gabriel Alomar i Villalonga, 18. Deberá abonar la tasa de unos 80 euros y desde dicho departamento acudirán a su casa donde levantarán un acta de la gente que vive allí, las habitaciones que dispone, las condiciones de la casa en general, de si se pagan los suministros, etc. Con toda esa información se elabora un informe que debe ser favorable, y es este el documento que tiene que presentar en Extranjería para solicitar la reagrupación de su hijo. También

debe saber que si este departamento municipal en el plazo de 30 días no ha emitido el informe desde que usted lo solicitó, usted puede ir a un Notario para que acuda a su casa y emita un informe en el mismo sentido ●

CASO 2: Pago de tasas

Pregunta:

Tengo que presentar la nacionalidad española por residencia, soy marroquí y llevo ya con residencia legal más de 10 años. ¿Es cierto que ahora hay que pagar tasas a la administración para optar a la nacionalidad? Gracias, Mohamed.

Respuesta:

Es cierto, desde la modificación normativa de octubre de 2015 el

coste de las tasa para presentar la nacionalidad es de 100€, esta cantidad hay que llevarla pagada el día que se presente el expediente. También debe saber que existen otros costes que antes no existían, en este caso son dos, un importe de unos 120€ por el curso del idioma, y otro del curso de integración de unos 85€. Estos cursos o el examen los prepara y coordina el Instituto Cervantes. En su caso serán necesarios los dos exámenes ya que usted es de un país de habla no española, los que sean de países castellano parlantes no precisarán el curso de idioma. Estos cursos deben estar aprobados a la hora de enviar la solicitud de nacionalidad a Madrid. ●

demuestro que llevo dos en España puedo pedir la residencia ¿Es cierto?
Gracias, Rodrigo H.

Respuesta:

Es cierto que existe la figura del Arraigo Laboral, como uno de los supuestos por Circunstancias Excepcionales, y es cierto que debe demostrar dos años de estancia en España, así como también demostrar que no tiene antecedentes penales en su país y que dispone de una oferta de trabajo por un año a jornada completa. Pero en cuanto a demostrar un año de trabajo irregular o en negro no es tan sencillo como parece, para demostrar ese año solo existen dos modos, uno primero en el que exista un acta de la inspección de trabajo en la que se reconozca que usted ha trabajado de modo irregular, y una segunda en la que exista una sentencia judicial por la que se declare que usted ha trabajado de modo irregular.

El objetivo de este Arraigo Laboral es incentivar a aquellos que trabajan de un modo ilegal para que denuncien para quienes trabajan, algo que en la práctica es muy inusual ●

CASO 3: Arraigo laboral

Pregunta:

Soy de origen ecuatoriano y trabajo en B para una empresa desde hace bastante tiempo, llevo más de dos años en España y me han hablado del Arraigo Laboral en el que si trabajo irregular un año y

Después de unas largas vacaciones, y con mejores ofertas y servicios...

¡Ya reabrimos!

PALADARES

Perritos Calientes
Arepas Calzones
(diferentes salsas)

Hamburguesas
Patacón con Todo / Salchipapas

Promo!
Viernes de fritanga
desde las 18 hs...
¡Todo a 1€!
-Chicharrón -Empanadas
-Chinchurria -Papa Rellena
y otras exquisiteces

De martes a viernes: MENÚ
En PLATOS A LA CARTA:
deliciosas especialidades
de mariscos y pescados.
DELICIOSA FRITADA

PALADARES

TE ESPERAMOS EN:
C/. Pere Martell, 6 / Palma
Tel. 971 757 296

(Alquilamos para reuniones,
cumpleaños y todo tipo de
eventos sociales)

F
PRINT

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

BALEARES
SIN FRONTERAS

Publicite en
Baleares Sin Fronteras

Desde 2003
cada 15 días
BSF llega
directamente
a los colectivos
inmigrantes
de Baleares

971 720 860
655 20 70 19
666 88 76 76



Televisor 32" Samsung



Samsung Gear S2 Sport



Samsung Galaxy Tab A

Nueva Cuenta Estrella

Ahora, con la **Nueva Cuenta Estrella** le sacarás más partido a tu nómina.

No pagarás comisiones y, además, podrás llevarte **un smartwatch, una tablet o un televisor Samsung.**

Si estás pensando en domiciliar tu nómina, hazlo en la **Nueva Cuenta Estrella.** Tu cuenta de confianza.

Infórmate en CaixaBank.es



Promoción válida del 1-1-2016 al 28-2-2016 para nuevas domiciliaciones de nómina con un importe mínimo de 750 €/mes, domiciliación de 3 recibos y 3 compras con tarjeta al trimestre. Permanencia: 12 meses y 48 meses como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. La cuenta tiene una tarifa de 0 €/mes, siempre que el cliente pertenezca al programa Estrella y utilice exclusivamente los canales electrónicos. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 249 € por la *tablet*, de 279 € por el televisor y de 349 € por el *smartwatch*. Consulta en www.CaixaBank.es el resto de condiciones. NRI: 1372-2015/09681



Patrocinador del Equipo Olímpico



Mejor Banco de España 2015



Banco con el Espíritu más Innovador del Mundo 2014
Mejor Innovación en Productos y Servicios 2013 y 2014



Certificado Europeo de Máxima Excelencia en la Gestión

Desde Ecuador, por primera vez en Mallorca

Clarita Vera le canta al amor celebrando el tercer aniversario del Mesón Las Columnas

La cantante rockolera se presentará este sábado 13 de febrero en la sala de fiestas de la Puerta del Sol del Polígono Son Castelló de Palma

Redacción BSF

El restaurante Mesón las Columnas celebrará este 13 de febrero por todo lo alto su tercer aniversario de vida. Los propietarios de este negocio de origen ecuatoriano premian a sus clientes y amigos con un inédito concierto de la cantante

conocida como la "Morenita de Oro de la Rockola", Clarita Vera.

El recital de San Valentín será en la sala de fiestas La Puerta del Sol, localizada en el Polígono Son Castelló, Palma. La cantante ecuatoriana que es admirada no solamente en su país, sino en gran parte de Latinoamérica, interpretará sus éxitos más

sonados, tales como "Primero te divorcias", "Todo o nada", "Mis primeras lágrimas", "Resbalón no es caída" y "Falsedad", entre otros. Su amor por la música lo demostró desde los 10 años, sobresaliendo del resto de sus compañeros en los eventos escolares.

*A los 15 años comenzó a participar en los festivales musicales que orga-

nizaba la Radio Atalaya de su natal Milagro. En todos ellos obtuvo varios premios y esto le permitió representar a su ciudad en otros concursos nacionales.

A los 20 años, ingresó por primera vez a un estudio de grabación para interpretar su primer tema y éxito 'Todo o nada'. No obstante, serían las canciones 'Mis primeras lágrimas' y 'Un resbalón no es caída' las que la colocaron en la lista de las cantantes populares del momento y las que la llevarían a la internacionalización.

"Estaba nerviosa, pero lo hice con todo el corazón. Tanto así que el señor Medina me vio y dijo: tú eres una rockolera, éste es tu estilo musical", recordó. Luego grabó temas como 'Primero te divorcias', 'Falsedad', 'Vive tu vida', 'Mi desengaño', entre otros.

En 1995, nuevos géneros musicales

como el house y reggaetón se apoderaban de las radios. Sin embargo, Clarita decide arriesgarse y lanzar el popular tema 'La vecina chismosa'.

Atribuyó el éxito alcanzado a su letra, especialmente a su coro que dice: Si estoy en casa es la vecina, que todo lo sabe todo, lo ve/ En las noches no duerme, se pasa en velas y al otro día el chisme en el café.

"Su historia es tan real que todos se identificaron con ella, porque la vecina chismosa es la infaltable en el barrio. Seamos sinceros, todos conocemos o tenemos a una muy cerca", expresaba entre risas.

Su proyección en el escenario y su peculiar forma de interpretar las canciones la colocaron como una de las rockoleras más efusivas. "Clarita Vera no solo canta, sino que siente y vibra con cada melodía en el escenario; eso es lo que le gusta a mi público ya que le transmito en mi música popular historias jocosas, cargadas de amor, desamor, despecho y traición. Me entrego por completo y les doy toda mi esencia", resaltaba la propia artista.

*Fuente: periódico PP El Verdadero" ■

CELEBRANDO EL TERCER ANIVERSARIO DE MESÓN LAS COLUMNAS

DESDE ECUADOR POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA

SÁBADO 13 FEB

CANCIONES EN VIVO COMO:
PRIMERO TE DIVORCIAS
TODO O NADA
MIS PRIMERAS LÁGRIMAS
RESBALÓN NO ES CAÍDA
FALSEDAD
Y MUCHOS MÁS...

ANIMACIÓN DE OCTAVIO GALEANO

CLARITA Vera

LA MORENITA DE ORO DE LA ROCKOLA

PRESENTACIÓN DE DUO SENTIMIENTO LATINO

ENTRADA GENERAL: ANTICIPADA 12€ EN PUERTA 15€ ENTRADA VIP: ANTICIPADA 20€ EN PUERTA 25€

LA PUERTA DEL SOL: CREMIO TINTOREROS, 30 (POLÍGONO SON CASTELLÓ) INFO: 971 90 10 11 - 675 31 72 01

BAR MCE ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA 2ª MANO RESTAURANTE LA PERLA DEL PACÍFICO

CONECT@MOS VALLEN MECANICO A.P.V.C.



Clarita Vera, La Morenita de Oro de la Rockola, se presenta por primera vez en Mallorca, como parte de su extensa gira por España.

Estas oportunidades son... ¡para aprovecharlas hoy mismo!

CHEVROLET KALO: 3.000 €

NISSAN Micra: 1.000 €

VW POLO (gasolina): 1.200 €

Llámanos: 602 39 09 99 / 666 88 76 76



Octavio Galeano, durante el programa En Sociedad, por Fiesta FM, entrevista a Aidita Ruiz, su esposa Carlos y Judith Ruiz, hija de ambos empresarios del Mesón Las Columnas, que presenta a Clarita Vera.

El Musical para toda la familia

EL REY DE LA SABANA EL LEÓN

+de 80.000
espectadores
estas Navidades

6

MARZO

17:00h



 **trui teatre**

 ticketea.com

Colabora:



www.truiteatre.es Taquillas (+info.) 971 783 279



En el Casal de Paguera

“El agua como fuente de vida” exposición del pintor Efraín Pérez que advierte de los peligros al que se expone el ecosistema de Colombia

El pintor Efraín Pérez hace una descripción con el lienzo del riesgo al que se ven abocados las lagunas, los páramos y las sierras

Por Juan Pablo Blanco A

A los 25 años Efraín Pérez Ballesteros viajó a Suiza para estudiar sicología. Los estudios no los culminó al darse cuenta que lo suyo era el mundo del arte. Este pintor y escritor nacido en Sogamoso, Colombia, se dedicó a recorrer los principales centros de cultura de España, Francia y Alemania. En 1964 contrajo nupcias en Mallorca con la cardióloga española, Ángela Monroy.

El artista ha recorrido varios países en los que ha triunfado

con sus exposiciones de pintura acerca de varias temáticas, entre las que sobresalen los tópicos culturales de su país natal y el costumbrismo europeo, especialmente las experiencias vividas en Mallorca.

Hoy por hoy, su dilatada trayectoria supera la exposición de dos mil cuadros. Quienes están inmersos en el mundo de la cultura de Mallorca, coinciden en que Efraín, quizá es uno de los pintores más reconocidos, oriundo de Colombia, que haya llegado a la Isla en la que vive hace más de cuatro décadas.



El pintor Efraín Pérez Ballesteros (jersey gris) en las dos imágenes junto con familiares e invitados a la exposición



Detalle de la obra “Ecosistemas – Páramos” Técnica mixta.

Este artista con doble nacionalidad, española y colombiana, no da tregua a su imaginación y no se aleja de las problemáticas sociales que afectan a la humanidad. Por ello, desde el pasado 22 de enero hasta el 23 de febrero se puede apreciar en el Casal de Cultura de Paguera, (Mallorca) la exposición denominada “El agua como fuente de vida”.

En sus cuadros, Efraín dibuja la compleja situación del ecosistema, concretamente en los páramos, Sierra Nevada de Santa Marta, lagunas localizadas en Colombia. El maestro advierte como el patrimonio representado en la Laguna de Tota se está degradando, además de expresar su preocupación por la posible explotación petrolífera de multinacionales en esta zona al centro de Colombia, algo que en su concepto sería en una hecatombe para la naturaleza.

Aunque esta exposición hace parte de un problema puntual, muchos países se pueden ver identificados en asuntos que poco

a poco afectan a nivel mundial al ecosistema.

Efraín admite que “hay aspectos de la naturaleza que no son fáciles de explicar con la línea y el color, la idea es llevar al visitante a descubrir el verdadero mensaje del cuadro”. Esta exposición de 30 cuadros pretende crear espacios de reflexión sobre la mala

explotación de los recursos naturales.

“Cualquier cosa que hagamos por pequeña que parezca repercute totalmente en la existencia de los seres y naturaleza.”, afirma Efraín.

En esta exposición se menciona a la ONG “Montecito,” cuyo presidente es Felipe Velasco, que está haciendo un trabajo muy meritorio solicitando ayuda para salvar los ecosistemas.

Para tener acceso a más detalles sobre la exposición del maestro Efraín se puede acceder a YouTube buscando “El agua como fuente de vida de Efraín Pérez” ●

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

¡No hay problema sin solución!

Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad. Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas. Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorará tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno. Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!



Tels. 971 20 57 18 / 647 04 98 86

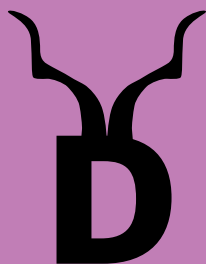
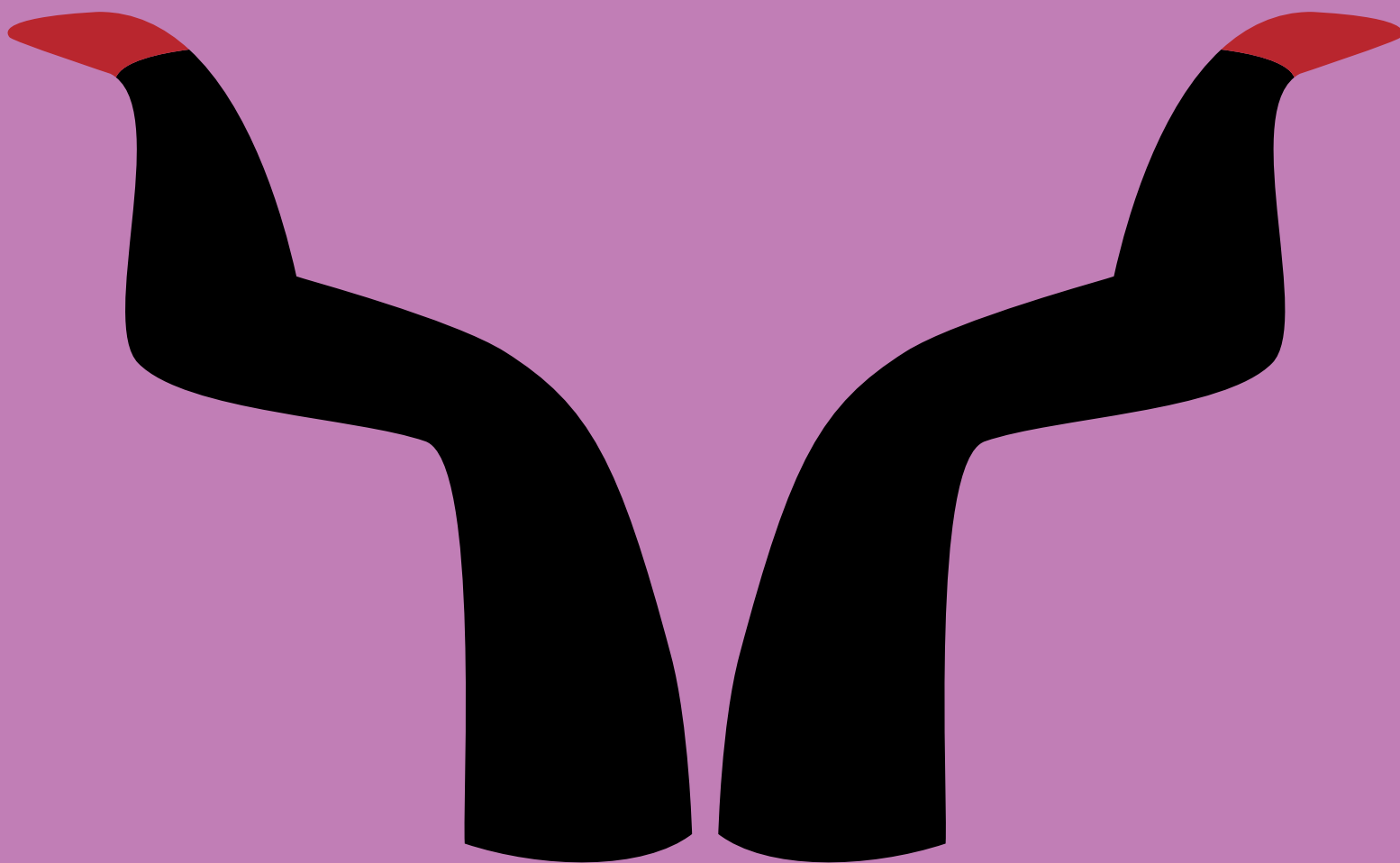
24hs Servicio Técnico todas las marcas de electrodomésticos, aire acondicionado, cerrajería, fontanería

A DOMICILIO: Pídenos por WhatsApp tu presupuesto sin compromiso. Rápida respuesta.

Además, cambia tu lavadora o tu nevera... Desde 70 €

Electrodomésticos Mallorca 2ª Mano
C/. Capitán Vila, 32 / Palma

679 36 35 66



2016 Un any de mil Dimonis

www.mildimonis.wordpress.com

**CASA
PARE GINARD
MUSEU DE
LA PARAULA**
ARXIU I MUSEU ORAL
DE MALLORCA

**FUNDACIÓ
CASA MUSEU**
LLORENC VILLALONGA,
PARE GINARD I BLAI BONET

 **Consell de
Mallorca**
■ Departament de Cultura,
Patrimoni i Esports

ODISSEA
Moda Casual

100% MODA
COLOMBIANA

Somos fabricantes
Marcas y diseños
Exclusivos

AUTÉNTICOS JEANS
LEVANTA GLÚTEOS
(PUSH UP) DESDE **15€**
BLUSAS, LEGGINS
Y VESTIDOS DESDE **10€**

TAMBIÉN REBAJAMOS
LAS FAJAS Y
LOS BODIES REDUCTORES...
¡¡¡CORRE QUE SE AGOTAN!!!

🌹 😘
PREPÁRATE PARA
SAN VALENTÍN
*TARJETAS REGALO
*PODEMOS RESERVAR TUS PRENDAS



LAS MEJORES REBAJAS DE LA HISTORIA
¡¡¡DESCUENTOS DEL 10%
HASTA EL 70%
Y MÁS!!!

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma
(frente al Túnel de calle Blanquerna)

Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma
(Frente a Mercagroc de calle Manacor)

Horarios:
de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:30
de lunes a sábado

Síguenos en [facebook](#)



**Exquisita
comida
ecuatoriana**

corviches, encebollado,
chaulafán, arroz de mariscos,
ceviche de camarón
y muchos platos más...

Menú variado de lunes a viernes: 6,50€

Martes y jueves después de las 6 de la tarde:

PLATOS A LA CARTA A 8 €

Tartas para toda ocasión con relleno
de dulce de leche.

Promoción de desayunos.



Ambiente familiar,
siéntete como
en tu casa..



ecuapan

El pan que sabe a pan

Abierto
toda la semana,
de 08 a 21 hs,
excepto los miércoles
por descanso
de personal.

Calle Benito Pons i Fabregas 12, bajos / Contacto: 971 420 311